



**INSTITUTO SUPERIOR PROFESIONAL AVANZADO – ISPA**  
**Creado por Ley Nº 3378/07 .Modificado por Ley Nº 6129/18**

**CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN Nº 18 /2024**

**POR LA QUE SE APRUEBA LA ACTUALIZACION DE LAS LINEAS DE INVESTIGACION DEL INSTITUTO SUPERIOR PROFESIONAL AVANZADO (ISPA), SEDE CENTRAL Y FILIALES, A SER IMPLEMENTADO EN LAS CARRERAS DE LICENCIATURA EN ENFERMERIA, LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA Y KINESIOLOGIA, LICENCIATURA EN INSTRUMENTACION QUIRURGICA Y LICENCIATURA EN RADIOLOGIA Y BIOIMAGENES.**

Asunción, 05 de noviembre del 2024.

**VISTO:** El proyecto reglamentario presentado por la Dirección General;

**CONSIDERANDO:** La autonomía y prerrogativas de la Institución para el desarrollo de su organización y sus planes de estudios conforme a las normativas de la Educación Superior; la necesidad de contar instrumentos reglamentarios adecuados y actualizados que propicien analizar la eficiencia de las líneas de investigación dentro del sistema evaluativo de la gestión académica; que la utilización de instrumentos actualizados de investigación mantienen la integridad de los objetivos y satisfacen plenamente los requerimientos para lanzar profesionales altamente capacitados;

**POR TANTO:** En uso de sus atribuciones

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR PROFESIONAL AVANZADO-ISPA**

**RESUELVE**

**ART 1º: APROBAR LA ACTUALIZACION DE LAS LINEAS DE INVESTIGACION DEL INSTITUTO SUPERIOR PROFESIONAL AVANZADO (ISPA), SEDE CENTRAL Y FILIALES, A SER IMPLEMENTADO EN LAS CARRERAS DE LICENCIATURA EN ENFERMERIA, LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA Y KINESIOLOGIA, LICENCIATURA EN INSTRUMENTACION QUIRURGICA Y LICENCIATURA EN RADIOLOGIA Y BIOIMAGENES.**

**ART 2º: COMUNICAR A QUIENES CORRESPONDA Y CUMPLIDO ARCHIVAR**

  
ABG. JOSE DANIEL FERNANDEZ OVELAR

SECRETARIO GENERAL



  
DRA. GLADYS PETRONA MORALES

PRESIDENTA



**INSTITUTO PROFESIONAL AVANZADO**  
Creado por Ley N° 3378/07 .Modificado por Ley N° 6129/18

# **ACTUALIZACIÓN DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:**

**Enfermería,  
Fisioterapia y Kinesiología,  
Instrumentación Quirúrgica  
y Radiología y Bioimágenes.**



# INSTITUTO SUPERIOR PROFESIONAL AVANZADO

Creado por Ley N° 3378/07 y modificado y ampliado por Ley N° 6.129/18

"COMPROMISO CON LA EXCELENCIA ACADÉMICA"

**AQUÍ DEBE IR LA RESOLUCIÓN DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN  
APROBADA**



2

**M.Sc. Luján Alcaraz**  
Coordinación de Investigación y Extensión  
Instituto Superior Profesional Avanzado

## 1. Fundamentación

El Instituto Superior Profesional Avanzado (ISPA), en consonancia con su misión de formar integralmente a futuros profesionales con sólidos conocimientos científicos, visión global y liderazgo, y su visión de consolidarse como una institución académica comprometida con el desarrollo humano equitativo y sostenible, establece sus líneas de investigación institucionales como ejes estratégicos que orientan y articulan la producción de conocimiento, el desarrollo tecnológico y la innovación social.

Estas líneas se encuentran alineadas con los planes y programas nacionales de desarrollo impulsados por el Estado paraguayo, las áreas de investigación priorizadas por el CONACYT, las necesidades emergentes de la sociedad y la experiencia académica e investigativa del ISPA. Tienen carácter orientador y flexible, por lo que podrán actualizarse conforme a los avances del conocimiento y los desafíos emergentes.

### Misión

Formar integralmente a futuros profesionales, con visión global, sólidos conocimientos científicos, emprendedores, líderes, gestores de su propio aprendizaje, para hacer frente a los desafíos de la sociedad actual y contribuir en la construcción de una sociedad más justa y humana.

### Visión

Consolidarse como institución académica comprometida con el desarrollo humano equitativo y sostenible, con la eficiencia y competitividad de una organización privada de alto rendimiento.

## 2. Líneas de Investigación Institucionales

- Desarrollo Productivo, Innovación y Emprendimiento Sostenible
- Educación, Gestión Académica y Formación Integral
- Salud, Bienestar y Calidad de Vida



- Inclusión Social, Derechos Humanos y Políticas Públicas
- Ciencia, Tecnología e Innovación Digital
- Medio Ambiente, Cambio Climático y Recursos Naturales

### **1. Desarrollo Productivo, Innovación y Emprendimiento Sostenible**

Orienta investigaciones que integren ciencia, tecnología e innovación para potenciar la productividad en sectores estratégicos, fomentando el emprendimiento responsable y el uso eficiente de los recursos. Esta línea busca impulsar proyectos que promuevan un crecimiento económico inclusivo, la generación de empleo de calidad y el desarrollo de modelos productivos que respeten el equilibrio ambiental, contribuyendo así a la sostenibilidad a largo plazo.

### **2. Educación, Gestión Académica y Formación Integral**

Abarca estudios sobre procesos educativos, estrategias pedagógicas, modelos de gestión institucional y formación integral del estudiante, con énfasis en el desarrollo de competencias profesionales, pensamiento crítico, liderazgo y aprendizaje autónomo. Esta línea busca generar propuestas que mejoren la calidad educativa y fortalezcan el vínculo entre academia y sociedad.

### **3. Salud, Bienestar y Calidad de Vida**

Incluye investigaciones orientadas a la promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento de la salud en todas las etapas del ciclo vital, considerando determinantes sociales, el bienestar físico y mental, y el fortalecimiento de sistemas de salud. Busca generar evidencia que contribuya a políticas públicas y prácticas profesionales basadas en la evidencia científica.



#### 4. Inclusión Social, Derechos Humanos y Políticas Públicas

Promueve estudios que fortalezcan la equidad, la participación ciudadana, la protección de derechos y la cohesión social, con especial atención a grupos vulnerables. Esta línea se enfoca en el análisis y diseño de políticas públicas, así como en la evaluación de programas que fomenten la justicia social y la igualdad de oportunidades.

#### 5. Ciencia, Tecnología e Innovación Digital

Fomenta investigaciones en el desarrollo y aplicación de tecnologías de la información, comunicación y análisis de datos, así como el uso de herramientas digitales y soluciones tecnológicas para optimizar procesos en educación, salud, empresas y comunidades. Incluye el estudio del impacto de la transformación digital y la inteligencia artificial en la sociedad.

#### 6. Medio Ambiente, Cambio Climático y Recursos Naturales

Dirige investigaciones hacia la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales, así como a la mitigación y adaptación frente al cambio climático. Esta línea impulsa estudios sobre gestión ambiental, energías limpias, economía circular y preservación de ecosistemas, integrando saberes científicos y prácticas tradicionales.

El término "**Investigación para la Salud**" se adopta de la **Política para la Salud de la OPS**, que establece que *"...para mejorar los resultados de salud, se requiere la participación de muchos sectores, disciplinas e interesados directos"*.



5

**Msc. Luján Alcaraz**  
Coordinación de Investigación y Extensión  
Instituto Superior Profesional Avanzado

En el ISPA, la investigación para la salud se entiende como un proceso sistemático de generación de conocimiento, orientado a la solución de problemas que afectan el bienestar de las personas y comunidades, integrando enfoques multidisciplinarios y fomentando la colaboración interinstitucional.

## Líneas de Investigación

La estructura organizacional del ISPA contempla distintas carreras dentro de las Ciencias de la Salud, cada una con enfoques y competencias específicas. Las líneas de investigación del Instituto se determinan considerando las prioridades institucionales, las políticas nacionales de investigación y las necesidades detectadas en los contextos comunitario, regional y nacional.

La definición y actualización de estas líneas es responsabilidad de la Coordinación de Investigación, en conjunto con los coordinadores académicos y los docentes investigadores, procurando que se mantengan alineadas con los avances científicos y tecnológicos, así como con los intereses y experiencias de los investigadores.

Las líneas de investigación del ISPA son indicativas y no restrictivas, por lo que están sujetas a revisión y validación permanentes para asegurar su pertinencia y actualidad.

Estas líneas se fundamentan en los 3 Principios Rectores y 8 Lineamientos Generales que rigen la Política Nacional de Investigación para la Salud:

### Principios Rectores:

1. Respeto a la vida y la dignidad de las personas.
2. Búsqueda de la equidad en salud, inclusión social y control de desigualdades.
3. Respeto a la pluralidad filosófica y metodológica.

### Lineamientos Generales:

1. Integración de la sociedad y la academia en investigación, formación y proyección social, bajo una concepción antropocéntrica.
2. Generación de conocimiento para el desarrollo social.
3. Investigación autónoma e independiente, con pensamiento crítico



4. Visibilidad de la producción científica.
5. Evaluación sistemática de la producción investigativa.
6. Producción de nuevo conocimiento desde lo específico hacia lo general.
7. Promoción de nuevos modelos de gestión de la investigación.
8. Abordaje de la investigación desde múltiples disciplinas.

En coherencia con estos principios y lineamientos, las líneas de investigación en el área de la salud de ISPA se estructuran sobre ejes transversales aplicables a todas las carreras de salud, a saber:

- Salud materno-infantil.
- Salud del niño y del adolescente.
- Salud sexual y reproductiva.
- Salud del adulto mayor.
- Salud ambiental.
- Salud laboral.
- Salud mental.
- Salud comunitaria.
- Salud pública.
- Salud bucodental.
- Atención primaria de la salud (APS).

### 3. Líneas de Investigación por Carrera

#### 3.1 Licenciatura en Enfermería

La Licenciatura en Enfermería forma profesionales capaces de brindar cuidados integrales a personas, familias y comunidades, en las distintas etapas del ciclo vital, con fundamento científico y ético. La investigación en Enfermería constituye un pilar para el desarrollo de la profesión, ya que permite generar conocimiento aplicable a la mejora de la calidad de la atención, la seguridad del paciente y la eficiencia de los servicios de salud.



**MSc. Luján Alearaz**  
Coordinación de Investigación y Extensión  
Instituto Superior Profesional Avanzado

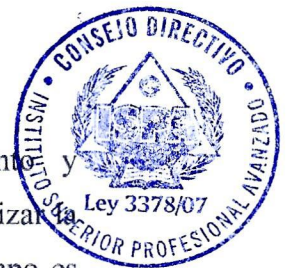
En el contexto actual, donde los sistemas sanitarios enfrentan desafíos como el envejecimiento poblacional, la aparición de nuevas enfermedades y la necesidad de fortalecer la atención primaria, las investigaciones en enfermería deben orientarse a abordar problemas reales y potenciales de salud, desde la perspectiva del cuidado profesional y el diagnóstico de enfermería, contribuyendo a políticas y programas basados en evidencia.

Fines de las líneas de investigación:

- Generar evidencia que respalde prácticas de enfermería seguras, efectivas y humanizadas.
- Desarrollar modelos y protocolos de cuidado adaptados a las necesidades locales.
- Promover la salud y prevenir enfermedades mediante estrategias innovadoras.
- Fortalecer la autonomía profesional y la capacidad de toma de decisiones en el cuidado.
- Patología médica y cuidados de enfermería
- Administración segura y gestión de tratamientos
- Promoción de la salud y prevención de enfermedades
- Atención primaria de la salud (APS)
- Salud comunitaria y determinantes sociales
- Enfermería en salud pública
- Innovación tecnológica y metodológica en el cuidado de enfermería

### 3.2 Licenciatura en Fisioterapia y Kinesiología

La Fisioterapia y Kinesiología se orientan a la prevención, tratamiento y rehabilitación de las disfunciones del movimiento y la postura, buscando optimizar la calidad de vida y funcionalidad de las personas. La investigación en este campo es esencial para validar y perfeccionar técnicas terapéuticas, integrar innovaciones



tecnológicas y responder a las demandas de una población diversa en edad, actividad y condiciones de salud.

En un mundo donde aumentan las enfermedades crónicas, lesiones deportivas, patologías derivadas del sedentarismo y discapacidades, la investigación aplicada en fisioterapia y kinesiología resulta clave para generar intervenciones basadas en evidencia que promuevan la recuperación y prevención.

#### **Fines de las líneas de investigación:**

- Evaluar y optimizar técnicas de rehabilitación.
- Desarrollar programas preventivos personalizados y comunitarios.
- Incorporar tecnologías avanzadas para la evaluación y tratamiento.
- Promover la actividad física como herramienta de salud pública.
- Kinesiología cardio-respiratoria
- Kinesiología traumatológica y ortopédica
- Kinesiología neurológica y neurorehabilitación
- Kinesiología deportiva y prevención de lesiones
- Kinesiología estética y bienestar corporal
- Innovación y tecnologías aplicadas a la rehabilitación

### **3.3 Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica**

La Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica forma profesionales especializados en el entorno perioperatorio, con competencias técnicas, éticas y de gestión para garantizar la seguridad del paciente y la eficiencia del acto quirúrgico. La investigación en este campo contribuye a optimizar procesos, prevenir riesgos y mejorar los resultados de las intervenciones.

En el marco de la creciente complejidad de los procedimientos quirúrgicos, la incorporación de nuevas tecnologías y la exigencia de estándares internacionales de calidad, la investigación en instrumentación quirúrgica resulta fundamental para el perfeccionamiento continuo de la práctica profesional.



9  
**Dr. Sc. Luján Alcaraz**  
Coordinación de Investigación y Extensión  
Instituto Superior Profesional Avanzado

Fines de las líneas de investigación:

- Mejorar la seguridad y la eficiencia en el área quirúrgica.
- Desarrollar e implementar protocolos basados en evidencia.
- Reducir las tasas de infecciones y complicaciones postoperatorias.
- Incorporar tecnologías innovadoras en la práctica quirúrgica.
- Seguridad del paciente en el área quirúrgica
- Innovación y tecnología en instrumentación quirúrgica
- Bioseguridad y control de infecciones en quirófano
- Gestión y logística de materiales quirúrgicos
- Técnicas y procedimientos en cirugía general y especialidades
- Ergonomía y prevención de riesgos laborales en el área quirúrgica

### 3.4 Licenciatura en Radiología y Bioimágenes

La Licenciatura en Radiología y Bioimágenes prepara profesionales para la obtención, y gestión de imágenes con el más alto estándar de calidad y seguridad. La investigación en este campo permite el avance y perfeccionamiento de las técnicas.

En un contexto de constante innovación tecnológica y creciente especialización, la investigación en bioimágenes es clave para optimizar protocolos y reducir la exposición a radiaciones.

Fines de las líneas de investigación:

- Desarrollar y validar protocolos de obtención de imágenes de alta calidad.
- Incrementar la seguridad radiológica para pacientes y profesionales.
- Incorporar inteligencia artificial y sistemas automatizados de análisis.
- Aplicar técnicas de imagen para patologías complejas.
- Protocolos y calidad en radiología.





# INSTITUTO SUPERIOR PROFESIONAL AVANZADO

Creado por Ley N° 3378/07 y modificado y ampliado por Ley N° 6.129/18

"COMPROMISO CON LA EXCELENCIA ACADÉMICA"

- Protección radiológica y seguridad ocupacional
- Aplicación clínica de tomografía computarizada, resonancia magnética y ecografía.



**MSc. Luján Alcaraz**  
Coordinación de Investigación y Extensión  
Instituto Superior Profesional Avanzado